

BURGOS SOCIAL Y AGRARIO

Continuación del 'Boletín del Círculo Católico de Obreros de Burgos,' y de 'El Burgalés Social Agrario,'

REVISTA DEFENSORA DE LOS INTERESES SOCIALES Y MATERIALES, OBREROS Y AGRÍCOLAS

ORGANO DEL «CONSEJO DIOCESANO DE ACCION CATOLICO-SOCIAL», DE LA «FEDERACION BURGALESA DE SINDICATOS AGRICOLAS» Y DEL «CIRCULO» Y «SINDICATOS PROFESIONALES» OBREROS DE BURGOS

Doctrina, legislación, información, vulgarización científica, mercados, estadística, sección amena, etc.

Se publica los días 1.º, 10 y 20 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

GENERALES

Trimestre	2'50 Ptas.
Semestre	4'50 »
Año	8 »
Id. para el Extranjero.	15 »

ESPECIALES

Para entidades y particulares asociados)

Trimestre	2 Ptas.
Semestre	3'50 »
Año	6 »

NÚMERO SUELTO

Corriente: 20 céntimos.
Atrasado: 50 céntimos.

INFORMES Y CONSULTAS

GRATIS PARA LOS SUSCRIPTORES

Se utilicen o no, no se devuelven los originales

De toda obra de que se nos remitan dos ejemplares se publicará un juicio crítico

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Círculo Católico de Obreros

Concepción, 28.—Teléfono 255

CORRESPONSALES

Todos los *Sindicatos Agrícolas* federados y obras sociales adheridas.

TARIFAS DE ANUNCIOS

(Incluso esquelas fúnebres)

GENERAL

Plana. . . 20 Ptas. || 1/2 plana 12 Ptas
3/4 de id. 16 » | 1/4 de id. 6'50 »

Tamaños menores, sueltos, reclamos, comunicados y gacetillas: línea 0'25 pesetas.

Además un timbre móvil de 0'10 pesetas por inserción.

RECARGOS: En la portada, precios dobles. En planas de texto, 50%. En lugar fijo de planas de anuncios, 25%.

DESCUENTOS: Por abonos de año 50%. Por menos de un año, un tanto por 100 igual al número de inserciones

PARA SUSCRITORES

Descuento especial de 10%.

SECCIÓN DE MERCADOS ⁽¹⁾

POBLACIONES	TRIGO		CENTENO		CEBADA		AVENA		YEROS		PATATAS	
	Fanega	100 Kg.	Fanega	100 Ks.	Fanega	100 Ks.	Fanega	100 Kg.	Fanega	100 Kg.	Arroba	100 Kg.
	Reales	Ptas.	Reales	Ptas.	Reales	Ptas.	Reales	Ptas.	Reales	Ptas.	Ptas.	Ptas.
Valladolid	79 »	44 88	53	32 01	41	32 04	28	28	65	36 93	»	»
Palencia	78 »	44 31	52	31 40	50	39 06	»	»	76	43 18	»	»
Segovia	78 »	44 81	49	29 59	41	32 04	»	»	»	»	»	»
Avila	79 »	44 88	52	31 40	41	32 04	»	»	»	»	»	»
Medina del Campo	80 »	45 45	»	»	40	31 25	»	»	»	»	»	»
Burgos	74 »	42 04	50	30 19	40	31 25	33	33	74	42 04	3 25	18 26
Villarcayo	77 »	43 75	52	31 40	44	34 41	29	29	68	38 63	3 50	30 43
Lerma	72 »	40 90	50	30 19	46	36 03	30	30	78	44 31	3 »	26 08
Roa	78 »	44 31	51	30 80	45	35 25	30	30	»	»	3 75	32 60
Pampliega	76 »	43 18	50	30 19	44	34 41	28	28	77	43 75	3 »	26 08

(1) Pretende nuestra revista que en esta sección sean sus cotizaciones de precios fiel reflejo de la verdad. Para ello tiene montado un buen servicio de corresponsales, y rogamos a nuestros suscriptores nos hagan notar cualquier error de información en que involuntariamente pudiéramos incurrir, a fin de procurar su enmienda.

(Véase en el texto «Crónica Agrícola»).

BURGOS SOCIAL Y AGRARIO

SUMARIO DE ESTE NÚMERO

Ataque a fondo a la bolsa labriega, León Castellano.—La taberna, Francisco Cabo.—SECCIÓN AGRARIA: Los estiércoles, José Gascon.—Crónica

Agrícola, Osendri.—¿Para qué sirven los Sindicatos? Agrícola.—Movimiento social agrario.—Balances de la Federación.—SECCIÓN OBRERA: El salario

familiar, Laurgain.—Memoria del gremio de Gasistas y Electricistas.—Cuadro Dramático.—Balances de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

CUOTAS DE LA CÁMARA AGRÍCOLA

ATAQUE A FONDO A LA BOLSA LABRIEGA

A modo de proemio

Tras de la tempestad, la calma.

La lucha que entre los representantes de la Federación y otros elementos de la Cámara habíase sostenido desde que ésta se constituyera, había terminado, sin duda, con aquel incidente sonado, de anulación de unas amañadas elecciones y dimisión de la presidencia.

Pasados, en efecto, los turbulentos momentos subsiguientes a toda lucha, una especie de tregua había sido pactada.

Dos eran las principales bases de esa tregua: la Cámara no intentaría *nunca* imponer a los labradores *cuotas obligatorias*, ni invadiría el campo propio de la Federación.

A la sombra de esa tregua, y con la garantía de la misma, fué posible una renovación de la Cámara a gusto de los de enfrente, así como la reelección del presidente dimitido.

Tanto se nos había tachado de intransigentes... que hubimos de hacer extremos de transigencia.

Pero, es el caso que los de enfrente se contaron, se vieron en mayoría, y... ¡pobre tregua, cómo te han puesto!

Pirotecnia preparatoria

Como el general, que se lanza a tomar un campo al enemigo, prepara la operación con una formidable demostración de artillería, así la Cámara, que meditaba una medida trascendental, puso previamente en juego todos sus elementos de pirotecnia.

La baja del trigo y la dificultad en los transportes la sirvieron a maravilla para su plan.

Con una actividad prodigiosa ha derrochado en los últimos meses cartas, telegramas, entrevistas, circulares, viajes, requerimientos y notas oficiosas a la prensa, sobre todo notas a la prensa: un encanto de exhibición, con chin chin y todo.

Si habrá habido derroche, que algunos de los tan insistentemente telegrafados, entrevistados y reque-

ridos, se han visto precisados, para poder vivir, sin duda, a pedir colectivamente a la Cámara, o a su presidente que es lo mismo, que ponga punto a tan inútil ajeteo.

¿Resultado práctico?

Pregúntese a determinados elementos de la Cámara y responderán enfáticos y alborozados: Hemos triunfado en toda la línea, gracias a nuestra campaña.

Pero su campaña, no obstante, no ha tenido otros efectos que los de una sesión, o una serie de sesiones de fuegos artificiales: dejar a niños y paletos con tamaña boca abierta.

Es cierto que ha habido un triunfo, más o menos importante.

Pero ese triunfo pertenece por entero a las Diputaciones provinciales y a los labradores sindicados, que, sin tanto bombo y platillos, han hecho infinitamente más que las Cámaras.

El gato encerrado

No faltaron, sin embargo, labradores que se entusiasmaran con tales muestras de actividad y desinterés.

¡Hay que ver, lo que trabaja la Cámara por nosotros!

Pero una piensa el macho y otra el arriero...

Y la Cámara pensó que sería bueno prescindir un poco del desinterés y recoger el fruto de tan vistosos trabajos.

Y que, en justa correspondencia a sus desvelos, los labradores debían abrirle de par en par sus bolsas.

Y, a pesar de la tregua, y saltando por encima de todas las conveniencias, se destapó el saco y salió a luz el gato de las cuotas obligatorias que encerrado en él estaba.

El médico a palos

—Ya ven ustedes, estas campañas, y otras que proyectamos muy beneficiosas para la agricultura, no se pueden hacer sin dinero. Hay que ir, pues, a las cuotas.

—Perfectamente, con tal que esas cuotas sean voluntarias.

—No sean ustedes cándidos. Si las cuotas son voluntarias no las paga nadie.

—Pues, muy sencillo. Si los labradores no pagan las cuotas, ustedes no hacen las campañas y todos contentos. Así como así, cuando los labradores no pagan voluntariamente las cuotas les tendrán muy sin cuidado las campañas.

—Alto ahí, amigos: Los labradores no saben lo que se pescan y nosotros, que sabemos lo que nos pescamos, hemos de llevarlo adelante, quieran o no quieran los labradores.

—Está bien. Pero pagarán ustedes los gastos, no los labradores.

—No, eso no. Los pagarán los labradores, a buenas o a malas.

—Pero, digan ustedes. ¿Fueron los labradores los que crearon la Cámara?

—¡Quiá! En eso estaban pensando. Las creó un ministro, como quien dice el Estado.

—Pues hombres de Dios ¿por qué no pedís al Estado el dinero necesario para sostener esas Cámaras que él creó?

—¡Y que nos lo iba a dar! Nada, nada, vengan las cuotas obligatorias. Aquí hace falta dinero y nadie puede pagarlo tan bien como Juan Labrador. ¡Pues que lo pague!

—Y... ¡viva la libertad... de hacer médicos a palos!

¿Quién dijo miedo?

Y se reunió la Cámara en sesión memorable.

Y aunque había un Reglamento ya aprobado, como en él se establecían cuotas voluntarias y eso no convenía, se le arrumbó, sin más consideraciones, y se confeccionó otro a gusto.

Y en él se estableció ¡no faltaba más! la cuota obligatoria.

—Señores, que esa cuota es ilegal, como que es una contribución que se impone a los labradores, y, según el art. 3.º de la Constitución del Estado, «nadie está obligado a pagar contribución que no esté votada por las Cortes o por las Corporaciones legalmente autorizadas para imponerla».

—Nos autoriza el ministro en el Real decreto de constitución de las Cámaras.

—Y ¿quién autorizó al ministro?

—Bueno, pues nosotros imponemos la cuota y el que no esté conforme que se lo cuente al ministro. ¡Aquí lo que hace falta es dinero!

—Y el que se niegue a pagar...

—¡Ah, no, eso no, que aquí hace falta dinero! Al que se niegue a pagar... *se le saca la cuota por la vía de apremio.*

Y la Cámara respiró satisfecha, viendo en perspectiva sus arcas repletas de pesetas, gracias a una

cuota ilegal; cobrada por medio tan expeditivo y cómodo como el de apremio.

Pero una piensa el macho...

Y ahora les toca a los labradores hacer de arrieros. Y Juan Labriego dice para su capote:

¿Cuotitas obligatorias a mí? No, ricos, no.

Vosotros las impondreis y os vendría muy bien cobrarlas, pero lo que es yo no las pago.

Primero, porque esa cuota es ilegal.

Segundo, porque no serviría para nada práctico.

Y tercero y, finalmente, porque ya estoy harto de que se rían a cuenta mía.

Y no creáis que me vais a asustar con lo de la vía de apremio: yo no sabré lo que me pesco pero, vosotros... ¿quién os ha dicho, cándidos, que para cobrar esa cuota podeis disponer de la vía de apremio?

No, ricos, no. Tendreis que ir al Juzgado, como todo hijo de vecino. En el Juzgado, como es natural, no obligarán a nadie a pagar una cuota ilegal, pero aunque obligaran...

¡A buen precio os saldría el cobrarme las dos pesetas que de cuota me corresponden!

Y Juan Labriego da una vuelta a su bolsa, sube la mano extendida a la altura de la nariz, coloca el pulgar en la punta de ésta, mueve los dedos picarescamente y ¡se ríe con unas ganas!

Conviene distinguir

Hemos dicho repetidas veces que la Cámara... y, en honor de la verdad, hay que distinguir.

En la cuestión de las cuotas obligatorias, por ejemplo, conviene saber a los labradores quiénes votaron por ellas y quiénes en contra.

Y, como conviene, lo sabrán.

Votaron a favor de las cuotas obligatorias, con su vía de apremio y todo, los señores Moliner (D. José María), Hernández (D. Manuel), de la Gándara, Alfaro (D. Juan José), Aparicio (D. Alberto), Blanco (don Amancio), el Presidente de la Agraria de Salas de los Infantes y Alvarez (D. Félix), quien continúa, por lo visto, enamorado de su zurdo y poco airoso papel.

Votaron en contra los representantes de la Federación que asistieron, D. José de la Torre, D. José María de la Puente, D. Basilio Manzanedo y D. Higinio Ruiz, habiéndoles manifestado su adhesión D. Juan Antonio Martínez, D. Julián S. de Navarrete, D. Desiderio Gómez y D. José González, quienes, por diversas causas, no pudieron tomar parte en la votación.

¡Al fin, humo!

Humo y solo humo: eso es lo que hasta ahora va dando de sí la decantada Cámara.

Sus autobombeadas campañas dieron por resultado humo.

La tregua estipulada se va convirtiendo en humo.
Las cincuenta mil pesetas anuales, más o menos, que mediante las cuotas obligatorias, se propone sacar de los bolsillos esquilmados de los labradores, como éstos muy lógicamente se llamarán andana, se convertirán en humo.

Y las pesetas que algunos incautos acaso paguen, se tornarán en humo, de incienso acaso, pero humo.

Y, sin pesetas, el nonnato y ya famoso boletín, humo.

Y la ansiada dirección del boletín, humo.

Y algunas esperadas recompensas, humo.

Y todo, por el camino que marcha ¡humo, humo y solo humo!

LEÓN CASTELLANO.

LA TABERNA

¡Qué vida tan triste
la vida en el vicio!
¡Cómo amargan sus míseros goces
cuando ya son idos!

¡Oh qué hiel tan horrible y amarga,
como estela que deja un navío
dejan siempre tras sí los placeres
falaces del vicio!...

¡Y cuán desgraciado
es el hombre que vive cautivo
en las redes odiosas y viles
del vicio maldito;
que no quiere enfrenar con firmeza
sus bajos instintos,
antes bien se abandona, cobarde,
sin luchar con denuedo y con bríos
y se deja caer en el fondo
del lóbrego abismo!

El bien reconoce
que es muy vil y muy bajo su vicio,
que el perder la razón por su gusto
es odioso, indigno;
él ve que el dinero
que consume en vino
es robado al mermado alimento
de sus pobres niños;
él bien ve cómo sufre su esposa;
él bien ve cómo lloran sus hijos;
él bien ve que en su hogar ya no hay dicha
¡sólo hay llanto en lugar de cariño!...

¡Ah, cómo recuerda
con ternura y placer infinitos
los días dichosos
que vivió separado del vicio!...
Y recuerda la paz y venturas
del amor bendito
de su dulce esposa
de unos tiernos hijos...
¡Qué dulces caricias!
¡Qué tiernos deliquios!...

Aún parece sentir en sus labios
la impresión de unos besos dulcísimos
y en su cuello el calor de los brazos
tan blancos, tan lindos
de sus querubines
de sus pobres niños...

¡Oh!, miradlo: al pensar estas cosas
al recuerdo mil veces bendito
de su dulce ventura pasada,
de su pecho se escapa un suspiro
y una ardiente lágrima
se desliza en su rostro marchito...
y al pensar que es verdugo y no padre
de sus tiernos hijos;
al pensar que su esposa padece
por él, mal marido;
al pensar que en su hogar ya no anidan
ternura y cariño,
y que en vez de caricias y besos
y abrazos dulcísimos,
sólo tiene improperios, blasfemias
y voces y gritos
para con su esposa
para con sus hijos...
Sí, lo reconoce:
es un mal nacido;

él bien ve que es un sér despreciable,
que es un hombre indigno,
bien lo ve; mas... ¡no puede, no puede
arrancar de su pecho este vicio!

¡No puedo, no puedo!
suspira, indeciso.
Y no puede, es verdad, porque es débil
ante el sacrificio,
y su vicio que es fuerte, ¡muy fuerte!
con su fuerza y brutal poderío
lo subyuga, lo arrastra y arrolla
sus esfuerzos escasos, mezquinos...

Y mientras padecen
en su hogar desgraciado, sus hijos
que quizá están faltos
de lo más preciso;
y mientras su esposa
sufre el lento y horrible suplicio
que le proporciona
su ingrato marido;
él con ansia feroz e insaciable
como Tántalo ansioso de vino
allá en la taberna
busca... ¡su castigo,
su deshonor, su mengua, su oprobio!
(porque esto es su vicio).
Y el rey del Averno
al verlo rendido
a las duras, tiránicas leyes,
al vicio maldito,
sarcástico ríe
con orgullo impío;
y al Averno se marcha diciendo:
—¡Este es de los míos...!

FRANCISCO CABO.

SECCION AGRARIA

LOS ESTIÉRCOLES

Ventajas incalculables de enriquecer la materia orgánica en las tierras.—No ofrece duda, al menos para nosotros, que la abundancia de materia orgánica en la tierra no tan sólo aumenta la producción, haciéndola más regular, sino que al modificar las condiciones físicas de la tierra, dando soltura a los suelos compactos y mayor cohesión a los excesivamente sueltos, esto es, convirtiendo a ambos en la tierra ideal para la agricultura, que es la llamada tierra franca, facilita, por la facilidad de dar labores oportunas en todo tiempo, la aminoración, y quizá la supresión del barbecho, a cuyo sostenimiento contribuyen, además del clima, la falta de ganado, de trabajo y tiempo, en ciertas estaciones, durante la recolección el endurecimiento del suelo, después de levantadas las cosechas, que hace imposible cualquier labor que se intente con el aparato de mayor potencia.

Por esto nuestros insistentes consejos para que los agricultores procuren por todos los medios aumentar los estiércoles, cuidarlos para evitar pérdidas y precipitar su descomposición suministrándoles la humedad necesaria y aterrándoles en las estaciones secas.

No omitiremos nada de cuanto la experiencia y los libros nos han enseñado y, al efecto, reseñamos los trabajos que el profesor M. Stutzer, de la Universidad de Breslau, hizo con el fin de averiguar, en vista de las transformaciones que sufre el estiércol luego que se deposita en el estercolero, cuál era la oportunidad mayor para llevarlo a las tierras y poder producir el mayor efecto posible, e intentaremos resumirlas para conocimiento de nuestros lectores.

Origen del humus o mantillo. Bacterias nitrificadoras y desnitrificadoras.—Se ha indicado ya que los cambios que sufre el estiércol luego que se deposita en el estercolero consisten en la desaparición del estado pajoso, en la formación del humus, la aminoración notable del peso y volumen del montón y, por último, la formación de lo que se ha llamado manteca negra, en cuyo caso ha perdido su caracteres exteriores y primitivos.

Las masas de la sustancia que forma el humus proceden de la celulosa de la cama de los animales y de las deyecciones de los mismos.

Las bacterias que viven en el estiércol son numerosas; algunas transforman los compuestos nitrogenados y forman nitratos; otro grupo de microorganismos, las bacterias desnitrificantes, utilizan el oxígeno del nitrato y ponen el nitrógeno en libertad, ocasionando una pérdida.

Para que las bacterias desnitrificantes actúen necesitan hidratos de carbono solubles, que provienen de la descomposición de la celulosa.

Estado en que el estiércol debe ser llevado a la tierra.—Si el estiércol permanece bastante tiempo en el estercolero, en el primer periodo, estas materias hidrocarbonadas sometidas a la acción de las bacterias que originan la putrefacción, se transforman lentamente en materias solubles, que son las que necesitan las bacterias desnitrificantes para su desarrollo; pero si el estiércol se ha cuidado bien, regándolo y apisonándolo para impedir el acceso del aire, entonces no se producen los nitratos, y por lo tanto, no tienen materia sobre que actuar aquéllas. El segundo periodo de formación del estiércol se caracteriza por la solubilidad de parte de estas materias hidrocarbonadas, pero otra parte ha quedado aún sin solubilizar y, por lo tanto, el estiércol está a medio consumir. Si en este estado se lleva a la tierra y se cubre, los principios nitrogenados que contiene se transforman en nitratos lentamente, y como las bacterias desnitrificantes están privadas de los elementos necesarios para su alimentación, la tierra se apodera de esta rica materia.

Consecuencia: el estiércol a medio consumir llevado a la tierra y cubierto produce buenos efectos.

Si el estiércol se echa reciente en la tierra, poco antes de la siembra, la evolución que hemos anotado en los dos periodos se verifica en forma tal que la planta no puede aprovecharse de los compuestos nitrogenados, por desarrollarse éstos cuando ha pasado el periodo vegetativo, sobre todo tratándose de cultivos anuales, en el que son más necesarios, que al comienzo del desarrollo de la planta.

No conviene, pues, echar el estiércol reciente poco antes de la siembra, porque la planta no puede utilizar el elemento de más valor en el mismo.

Cuando se entierra bastante tiempo antes de la siembra, entonces, dando lugar a transformaciones indicadas, los efectos son beneficiosos para las siembras ulteriores, y en vista de ello, M. Stutzer cree que el mejor aprovechamiento del estiércol consiste en enterrarlo fresco bastante tiempo antes de las siembras. Conviene, sin embargo, advertir que, siendo indispensable para que el estiércol sufra estas transformaciones que tenga cierto grado de humedad, y hallándose nuestras tierras, aun en los barbechos desnudos, privados de humedad suficiente en la estación de verano, que es cuando pudiera llevarse el estiércol fresco a la tierra, éste se desecaría, a menos de enterrarlo a gran profundidad, operación que no puede hacerse con el arado romano, que es el de uso general, y una vez seco, no hay transformación posible.

El autor a que nos referimos, haciendo sus estudios y observaciones en un país en el que no falta, por lo general, la humedad en las tierras, ha podido sacar estas enseñanzas, que no son aplicables, a nuestro entender, a esta elevada meseta.

Creemos, pues, que el tiempo más a propósito para aplicar el estiércol a las tierras es poco antes de las siembras, y el estado del mismo a medio consumir, convertido en humus o mantillo con la humedad conveniente que releve los cuidados necesarios en el estercolero.

JOSÉ GASCON Y MARTÍNEZ.
Ingeniero agrónomo.

CRÓNICA AGRÍCOLA

El tiempo y el campo.—Al escribir estas líneas el termómetro que he colocado sobre la mesa marca ocho grados.

Un tejadillo que se levanta al nivel de la galería describe blancas líneas formadas por la nieve que sin disolverse permanece en las canales acusando una temperatura más que invernal.

Los arbolitos recién floridos ostentan sus tiernos brotes macilentos por la helada y tronchados por el vendaval.

Abril, más que primaveral se nos manifiesta triste, aburrido y cansado de hacer favores a la humanidad.

¿Qué habremos hecho al mes risueño, al mes de la poesía para que nos trate con tanta impiedad?

¿Qué quejas tendrá de nosotros el mes tan celebrado por el arte?

¿Quién sabe si las tendrá y muy amargas!

Porque tan pronto como el invierno enrollando el tul de sus nieblas dejó que el sol primaveral se manifestase espléndido, pintando con sus tintas el paisaje y alegrando con su luz la naturaleza, la ola de inmoralidad enmascarada con el antifaz de «moda elegante» invadió calles y paseos con gran escándalo de la modestia y peligro de la inocencia, pudiendo ocurrir que el mes bello, asqueado de ver tanta desnudez, haya abierto el portillo a los vientos del poniente y septentrión barriendo en un momento toda inmundicia, y purificando el ambiente corrompido por emanaciones de la más repugnante inmoralidad.

La rigurosa temperatura que venimos sufriendo ha causado grandes daños a las plantaciones de árboles y viñedos, no favoreciendo nada a los sembrados cuya vegetación se va retrasando demasiado.

Por este motivo, los labradores se muestran muy activos en hacer compras de nitrato, confiando que este fertilizante ha de provocar un rápido desarrollo en los meses de mayo y junio.

Mercado de trigos.—En general se muestra firme el mercado triguero en todas las zonas productoras.

No obstante, las noticias que nos llegan de Barcelona no son todo lo satisfactorias para confiar que continúe el alza progresiva.

Estos días el mercado de Barcelona ha estado muy desanimado porque los compradores consideran ya abastecida la plaza hasta la primera cosecha.

También se da el caso de que diferentes localidades de la provincia de Lérida que hasta ahora compraban en Castilla, han comenzado a ofrecer sus stoks, con buena disposición a operar.

Parece confirmarse estas noticias por la situación del mercado de Valladolid, que no pasa de ser sostenida, y por el estancamiento de los precios de las harinas, que parece han llegado al límite del alza.

Otros granos.—La cebada sostiene sus precios.

Se nota bastante animación en el negocio de centeno, manteniendo sus precios con firmeza.

La avena, en baja.

Arroces.—Este artículo sigue cotizándose sin variación, aunque con tendencia a mejorar precios.

Vinos.—La semana ha iniciado una nueva orientación en el negocio, que se manifiesta muy animado, en especial en la región de «La Mancha» en donde los tenedores no ceden sino a precios en alza.

Aceites.—Al cerrar la semana se observa una fuerte reacción, ganando una peseta en arroba de 11'50 kilos, con relación al precio de la semana anterior.

OSENDRÍ.

¿PARA QUÉ SIRVEN LOS SINDICATOS?

Después que el domingo pasado hubimos cumplido con nuestros deberes religiosos oyendo la misa parroquial, nos reunimos la mayoría de los vecinos del pueblo, mientras llegaba la hora de comer, en el único casino que hay aquí, que es la taberna, para charlar de nuestras cosas.

Uno de los concurrentes sacó del bolsillo el «Diario de Burgos» y nos leyó no sé qué cosas de los diputados trigueros y el extracto de una sesión de la Cámara Agrícola.

Terminada la lectura, me dice un convecino (que por cierto se había estado tomando unos *dieces* mientras misa).

—Oye, tú; ya irás ahora convenciéndote de que maldita la falta que hacen los Sindicatos Agrícolas Católicos, a los que tanta importancia das.

—Hombre, no sé porqué dices que me iré convenciendo.

—¿Que no sabes porqué? Pues, chico; ¡más claro!

—La verdad; no lo adivino.

—Pues no hace falta ser un lince para verlo. Tú dices que, si queremos que los labradores obtengamos los derechos que nos pertenecen, tenemos que

sindicarnos; y yo digo que, por lo que nos han leído en el periódico, maldita la falta que hacen los Sindicatos. Ya habrás observado lo mucho que se mueven nuestros diputados (que en resumidas cuentas son los que pueden hacer algo), y lo mucho que se interesan y trabajan en favor de los labradores: además, ahí tienes también la Cámara Agrícola Oficial que defiende nuestros intereses a las mil maravillas.

—Me alegro que hayas tocado ese punto; pues tenía mu grandes deseos de decir a todos mis convencinos que no se dejen engañar por lo que muchas veces ven en letras de molde, pues no es oro todo lo que reluce. Te doy, pues, las gracias por haberme tirado de la lengua. Voy a decirte a tí y a todos los que nos rodean (aunque con lenguaje rudo por no saber otro) lo que siento acerca de lo que me has propuesto.

Primeramente, todo lo que es oficial suele envolver por desgracia algo de ficción. Ahí tienes por ejemplo la Primavera: hace ya muchos días que los almanaques han anunciado *oficialmente* su llegada: y, cuando menos a este pueblo, todavía no ha llegado.

--Es verdad: yo no la he visto por ninguna parte.

—Además, que me dispense la Cámara, pero hasta la fecha yo no he visto que haya hecho nada práctico más que el talón de contribución que me endosaron hace dos meses.

—También a mí me lo sacaron, y, francamente, maldita la gracia que me hizo. Sí que fué pequeña la cantidad pero nunca gusta que le saquen a uno el dinero, sobre todo no sabiendo el que paga en qué se va a invertir.

—Muy bien: veo que en vez de convencerme tú a mí vas a ser tú el convencido y al fin de cuentas vas a ser también de los míos. Prosigamos.

Por otra parte muchos diputados, a quienes tampoco quisiera ofender, pues para mí todos son personas muy respetables; nuestros diputados, digo, no atienden más que a las conveniencias del partido al que están afiliados.

Además; por lo que antes leíamos en el «Diario» de que tanto los diputados como la Cámara Agrícola se mueven y *hacen* que trabajan en favor de los labradores, querías tú probar la inutilidad de los Sindicatos; y lo que prueba en realidad es todo lo contrario. Verás. Hasta que no se fundaron los Sindicatos Agrícolas, jamás se acordaron nuestros diputados de nosotros; jamás se han ocupado en las Cortes de los humildes labradores más que para aprobar los muchos tributos con que nos agobia el Gobierno. Si ahora *parece* que se ocupan de nosotros y hasta nos quieren defender, es porque ven que nos vamos organizando y no podrán ya servirse de los labradores para su medro personal. Ya ves, pues, que los Sindicatos no son inútiles, sino que son como si dijéramos despertadores de los políticos.

—Chico; no se me había ocurrido eso; me parece que tienes razón.

—Pues ya lo creo. Y te convencerías mucho, más si te demostrara todas las ventajas morales y materiales que nos reportan los Sindicatos: pero ya es tarde, y nos estarán esperando para comer, para luego ir al rosario. Con que, adios; hasta el domingo que viene.

AGRICOLA.

MOVIMIENTO SOCIAL AGRARIO

ASAMBLEAS DE FEDERACIONES

De Zaragoza.—El Sindicato Central de Aragón de A. A. C. celebró su Asamblea anual con la solemnidad de los años anteriores.

El gerente leyó una memoria resumen de todos los trabajos del año, resaltando las cifras capitales de los balances, que pregonan una vez más la prosperidad con que funciona esta Federación. Asistieron representantes de 87 Sindicatos, mandando adhesiones los restantes. Durante el año transcurrido el Sindicato Central de Aragón prestó a sus Sindicatos en operaciones comerciales 1.660.723 pesetas a plazos de 90 o más días, y 1.815.779 pesetas a plazos de un mes. El superfosfato comprado importó 1.268.700 pesetas. Vendió a sus cooperativas 484.439 pesetas de productos. Tuvo un movimiento de caja de 4.389.488 pesetas de entradas; entraron en cartera letras por valor de 4.926.749 pesetas. El movimiento del Sindicato Central de Aragón fué en este año de 23.458.324¹⁵ pesetas. Los beneficios liquidados ascienden a 48.000 pesetas.

De Murcia.—Celebró su sexta Asamblea general esta Federación, y su personalidad jurídica ha logrado el más extraordinario relieve en la vida regional. Al reunirse en Asamblea la Federación murciana, fué su primer acto colectivo la celebración de una solemne misa de Comunión, acercándose a la sagrada mesa todos los asambleístas.

De Badajoz.—Con nutrida representación de sus Sindicatos y asistencia de todo su Consejo directivo, se celebró esta Asamblea en la última decena de febrero. Se trataron en ella con gran detenimiento los siguientes puntos: presupuestos, comercio, crédito, arriendos colectivos y propaganda, acordándose intensificar esta última y nombrar un inspector propagandista. También se acordó que los seguros de cosechas, pedrisco e incendio, los realicen los Sindicatos por medio de la Confederación.

De Zamora.—Con gran entusiasmo celebró esta Federación su Asamblea anual, obedeciendo el programa a estos puntos:

1.º Acoplamiento a nuestra organización federal de las reformas y acuerdos que se tomen en la Confederación.

2.º Detenido estudio sobre la sección de seguros.

3.º Adquisición de autocamiones para el transporte a los Sindicatos.

4.º Ratificación del acuerdo tomado el año pasado de fundar el almacén cooperativo.

5.º Demás acuerdos reglamentarios.

De Toledo.—Cien Sindicatos fundados.—Un saldo

a favor de 13.000 duros.—800.000 pesetas de venta anual en la Cooperativa.—En el magnífico edificio de la Federación Católico-Agraria de la diócesis se ha celebrado una reunión magna, convocada por el Consejo directivo, para dar a conocer el estado económico de dicha entidad y exponer los proyectos que se propone realizar para fomentarla.

El fundador y consiliario de la Federación, don Victor Marín, en un elocuente discurso, justificó la prosperidad económica de la colectividad con el último balance practicado, que acusa un saldo a favor de más de 65.000 pesetas; explicó las ventajas conseguidas con la fundación de cien Sindicatos y la anulación de 28 Casas del Pueblo, los arriendos colectivos de grandes fincas y la compra y parcelación de otras, la adquisición de abonos químicos, semillas, máquinas y aperos agrícolas y la fundación de una Cooperativa de consumo en Toledo, cuya venta anual excede de 800.000 pesetas; anunció el propósito de crear un Banco territorial con objeto de adquirir tierras para los Sindicatos.

De Rioja.—*Bodegas Cooperativas en Haro.*—Los Sindicatos Agrícolas de la región han celebrado solemnes fiestas con motivo de la Asamblea anual.

A las ocho y media se celebró una misa en la iglesia de Nuestra Señora de la Vega, que aparecía profusamente iluminada. En el presbiterio se colocaron las 15 banderas de los Sindicatos de la región.

A las nueve y media se reunió la Asamblea en el teatro Bretón de los Herreros, estando en ella presentes 120 Sindicatos, que examinan las cuentas y discurren sobre los proyectos de la Bodega Cooperativa.

El Presidente de las Bodegas explica el proyecto y beneficios que se expresan. Fija el presupuesto en 1.300.000 pesetas por aportaciones sucesivas.

El entusiasmo cunde y en el acto se recogen importantes adhesiones.

Los asistentes vitorean a la Sindicación Católico-Agrícola y a las Bodegas Cooperativas.

Se ha cubierto con creces el presupuesto. El proyecto es de los señores Machetti, de Zaragoza, autores de las Bodegas Cooperativas navarras.

Los representantes de la Rioja baja se proponen secundar el proyecto.

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DE LA FEDERACIÓN BURGUESA DE S. A. C.

BALANCE DE DICIEMBRE DE 1921

Sección de Ahorros

	PESETAS
Saldo general a favor de los imponentes en 30 de noviembre de 1921	1.310.648'71
<i>Imposiciones ordinarias</i>	
ENTRADAS	
Saldo en 30 de noviembre de 1921	28.104'67
Por 3 imposiciones e intereses capitalizados	3.970'19
Total	32.074'86
SALIDAS	
Por 0 reintegro	000'00
Saldo	32.074'86

Imposiciones a plazo fijo 4'50 %

ENTRADAS	
Saldo a favor de los imponentes en 30 de noviembre de 1921	1.282.544'04
Por 18 nuevas imposiciones	35.350'00
Total	1.317.894'04
SALIDAS	
Por 2 reintegros	1.100'00
Saldo	1.316.794'04
Saldo general a favor de los imponentes en 31 de diciembre de 1921	1.348.868'90

BALANCE DE ENERO DE 1922

Sección de Ahorros

	PESETAS
Saldo general a favor de los imponentes en 31 de diciembre de 1921	1.348.868'90
<i>Imposiciones ordinarias</i>	
ENTRADAS	
Saldo en 31 de diciembre de 1921	32.074'86
Por 3 imposiciones	2.358'07
Total	34.432'93
SALIDAS	
Por 1 reintegro	5.000'00
Saldo	29.432'93

Imposiciones a plazo fijo 4'50 %

ENTRADAS	
Saldo a favor de los imponentes en 31 de diciembre de 1921	1.316.794'04
Por 42 nuevas imposiciones	105.105'00
Total	1.421.899'04
SALIDAS	
Por 20 reintegros	31.079'00
Saldo	1.390.820'04
Saldo general a favor de los imponentes en 31 de enero de 1922	1.420.252'97

BALANCE DE FEBRERO DE 1922

Sección de Ahorros

	PESETAS
Saldo general a favor de los imponentes en 31 de enero de 1922	1.420.252'97
<i>Imposiciones ordinarias</i>	
ENTRADAS	
Saldo en 31 de enero de 1922	29.432'93
Por 4 imposiciones	9.261'15
Total	38.694'08
SALIDAS	
Por 2 reintegros	12.298'00
Saldo	26.396'08

Imposiciones a plazo fijo 4'50 %

ENTRADAS	
Saldo a favor de los imponentes en 31 de enero de 1922	1.390.820'04
Por 24 nuevas imposiciones	32.716'83
Total	1.423.536'87
SALIDAS	
Por 9 reintegros	20.225'00
Saldo	1.403.311'87
Saldo general a favor de los imponentes en 28 febrero de 1922	1.429.707'95

BALANCE DE MARZO DE 1922

Sección de Ahorros

	PESETAS
Saldo general a favor de los imponentes en 28 de febrero de 1922	1.429.707'95
<i>Imposiciones ordinarias</i>	
ENTRADAS	
Saldo en 28 de febrero de 1922	26.396'08
Por 4 imposiciones	2.940'70
Total	29.336.78
SALIDAS	
Por 1 reintegro	546'92
Saldo	28.789'86

Imposiciones a plazo fijo 4'50 %.

ENTRADAS	
Saldo a favor de los imponentes en 28 de febrero de 1922	1.403.311'87
Por 23 nuevas imposiciones	33.500'00
Total	1.436.811'87
SALIDAS	
Por 14 reintegros	33.829'49
Saldo	1.402.982'38
Saldo general a favor de los imponentes en 31 de marzo de 1922	1.431.772'24

SECCION OBRERA

EL SALARIO FAMILIAR

No conviene pasemos adelante en nuestro estudio sin tener en cuenta estas consideraciones acertadísimas que tomaremos de Llovera: «El salario debe ser suficiente para la sustentación del obrero frugal y de buenas costumbres». He aquí el principio general de la Encíclica (*Rerum novarum*). Pero este principio como nota Pottier, no debe considerarse aislado de aquellos otros pasajes de la misma Encíclica donde enseña León XIII que «tiene todo hombre derecho natural y primordial al matrimonio»; que «la naturaleza impone al padre de familia el deber sagrado de alimentar y sostener a sus hijos»; que «la infancia no puede entrar en la fábrica sino después que la edad haya desarrollado sus fuerzas físicas, intelectuales y morales»; que «hay trabajos que no se adaptan bien a la mujer, destinada más bien por la naturaleza a los quehaceres domésticos, quehaceres que amparan admirablemente el honor de su sexo y responder mejor por su naturaleza a lo que piden la educación de los hijos y la prosperidad de la familia». En una palabra, «conviene hacer notar, dice Monseñor Keane en su *Comentario a la Rerum novarum*, que al tomar el Papa como base de su solución lo suficiente para la sustentación del obrero, no habla del *homo aeconomicus* de la escuela de Manchester y de Malthus, sino del hombre tal como lo conoce todo el mundo, con todos sus instintos naturales, con todas sus necesidades y obligaciones; de ese hombre que a los veinticinco años es de suponer esté ya casado, y así conviene tanto para su bien como para el de la colectividad, y es de suponer que tenga tres o cuatro hijos que mantener, que vestir, que educar, antes que el mayor esté en condiciones de ayudarle a llevar el peso de la familia. Es evidente que la naturaleza exige no desdeñar este importantísimo dato, cuando se trata de calcular lo suficiente para la sustentación».

Según estos principios, se puede establecer que el precio natural del trabajo (salario natural o humano) es aquel que, tenido en cuenta el concurso de la mujer, destinada preferentemente por la naturaleza a los trabajos domésticos, y el de los hijos, y, por otra parte, la necesidad de algún pequeño ahorro para los días de infortunio e imposibilidad, es suficiente al

obrero, para levantar las cargas de una familia que se halle en condiciones normales de número y estado de salud. En efecto:

- No es preciso que el salario, para ser justo, esté en relación con las necesidades particulares de una familia determinada que se halle en estado excepcional (*salario familiar relativo*); porque es aplicable aquí lo que dice a otro propósito Santo Tomás: «La rectitud natural de los actos humanos no debe juzgarse según lo que accidentalmente sucede en un caso dado, sino según lo que acontece por ley general».
- Ni aun es preciso que la retribución del padre, por sí sola, sea bastante para la sustentación de una familia en estado normal (*salario familiar absoluto*); porque sin necesidad de faltar a las consideraciones que merecen la edad y el sexo, sin condenar a la infancia a penosidades prematuras, y a la mujer a una vida de fábrica incompatible con su misión en el hogar, puede muy bien el padre, por ley ordinaria, ser ayudado por la esposa y los hijos a llevar el peso de la manutención de la familia.
- Pero, en cambio, tampoco parece suficiente, por las consideraciones expuestas, un salario que baste para la sustentación diaria y personal del obrero (*salario individual*), mas no para la de su familia, suponiendo siempre esta en condiciones ordinarias, como acabamos de decir. Si así fuera, el obrero, como observa el P. Costa-Rossetti, juntamente con la obligación de trabajar, aceptaría la de abstenirse de contraer matrimonio y la de privarse de los bienes que proporciona el hogar doméstico, a los cuales tiene derecho natural, y se condenaría, por la imposibilidad del ahorro, a la miseria y a la mendicidad para cuando llegare el caso de infortunio, de enfermedad o de vejez.
- Queda, por consiguiente, la *necesidad del salario familiar colectivo*.

Hasta aquí Llovera en su Tratado elemental de Sociología cristiana, cap. 4.º, art. 3.º

Y al llegar a este punto, se nos ofrece una cuestión obvia. ¿En la práctica están hoy en día los patronos en condiciones de poder dar a sus obreros salarios verdaderamente familiares?

LAURGAIN.

GREMIO DE GASISTAS Y ELECTRICISTAS

MEMORIA

presentada por el Secretario el día 5 de marzo de 1922
con motivo del décimo aniversario de la fundación
del gremio

Compañeros: Mi primer deber es saludaros a todos, dandoos las gracias por vuestra asistencia a los actos que hoy celebramos, manifestando así una vez más nuestro entusiasmo y amor al sindicato y demostrando al mismo tiempo que estamos todos unidos para la buena marcha de la sociedad tanto en el orden moral como en el material.

Y puesto que es siempre gustoso y causa de aliciente para el viajero hacer un alto en el camino y volviendo los ojos atrás contemplar desde la altura las etapas recorridas; justo es que al terminar este primer decenio de nuestras faenas sindicales, hagamos también nosotros un alto en la vida, y veamos lo que hasta ahora hemos hecho, para animarnos así a trabajar con nuevos bríos hasta que coronemos felizmente nuestra grande obra.

Voy a limitarme a recordaros nada más los hechos más salientes en la vida de nuestro gremio. Y empezando por el de su fundación, allá por el año de 1911 y perteneciendo este humilde obrero que os dirige la palabra al gremio de Oficios Varios, nos dimos cuenta de que en el referido gremio y en otros establecidos en el Círculo, había obreros de una misma profesión suficientes para poder fundar el de Gasistas y Electricistas. Para ello contamos en primer lugar como era justo con nuestro director espiritual y consiliario R. P. José María Salaverri, alma y vida de las organizaciones obreras establecidas en esta casa. Gracias a él y con la ayuda de la divina Providencia dióse como es sabido un impulso grandísimo a la gran obra social católica.

No solo aprobó el P. Salaverri nuestras iniciativas sino que trabajó y alcanzó, poniendo todos los medios que estuvieron a su alcance, el ver realizados nuestros propósitos. Constituyóse el sindicato con la aprobación del reglamento por el Sr. Gobernador Civil, el día 5 de marzo de 1912, como lo podeis ver en el acta de constitución, quedando constituida en esta forma la junta directiva: presidente, Silvano López; vicepresidente, Ambrosio Ferrarios; secretario, Manuel López; contador, Julián Alonso, y vocales, Valentín Herreros y Juan Balanz.

El primer acto de alguna importancia celebrado por el sindicato fué el de haber sido nombrado en junta general, según consta en acta, el presidente D. Silvano López el 15 de noviembre de 1912, para delegado en el Consejo Superior de Emigración. También se acordó una propuesta del secretario creando una cuota semanal de 0'05 para casos extraordinarios. Desgraciadamente esto no prosperó por causas ajenas a nuestra voluntad. En 1914 se fundó en este Círculo la Confederación local de Sindicatos Católicos, y el gremio reunido en junta general el día 22 de marzo acordó como era justo confederarse.

El 12 de noviembre de 1915 se acordó mandar a Valladolid dos socios del sindicato para que le representasen y asistieran a la inauguración de la Casa Social Católica. Asistieron a dicho acto los socios Buenaventura Garzón y Valentín Herreros.

Desde esta fecha hasta el año 1916 fué lo más

saliente la asistencia y socorro prestado a nuestros compañeros enfermos durante la epidemia gripal que costó la vida de dos socios de nuestro sindicato, viéndonos entonces tan mal de fondos que hubo necesidad de convocar junta general del gremio para salir de trance tan apurado.

Reunióse ésta el 30 de noviembre de 1916, acordando en principio nombrar una nueva directiva por fallecimiento del presidente y secretario. La nueva junta dió comienzo a su trabajo de reorganización, labor penosa y pesada por las condiciones en que el gremio se encontraba, tanto que llegó a creerse en su disolución. Pero gracias a los buenos deseos y al entusiasmo de la mayoría pudieron vencerse todas las dificultades. En cuanto a la cuestión metálica el Círculo adelantó generosamente ciertas cantidades a la caja, merced a las cuales pudo pagarse a los socios del gremio lo que se les adeudaba.

El 13 de abril de 1919 se tomó el acuerdo de mandar como delegado de este gremio para su representación al Congreso Nacional de Obreros Católicos al socio del gremio de Tipógrafos, Julio Rodrigo. En sesión celebrada por este sindicato el 16 de noviembre de 1919, se dió cuenta de haberse separado el fondo común de los gremios, por lo cual los gremios tenían que regirse y administrarse por sí solos. Con este motivo, viendo que la cuota de 25 céntimos que se venía pagando era insuficiente para subvenir a las más perentorias necesidades del sindicato, aumentóse hasta 35 céntimos el pago semanal de los socios de primera categoría, a 30 para los de segunda y a 20 para los de tercera. En esta sesión tuvimos el honor de escuchar la palabra del que entonces era nuestro director espiritual y consiliario R. P. Felipe Rodríguez.

En la junta general del 12 de enero de 1920, viendo la junta directiva que algunos compañeros nuestros de profesión no estaban afiliados a ninguna asociación, acordóse hacer un llamamiento a dichos compañeros haciéndoles ver los beneficios que reporta el estar asociado en nuestros sindicatos. Más tarde se tomó el acuerdo de modificar el reglamento, si bien este acuerdo no se ha llevado a la práctica. Tan pronto como la situación de nuestros fondos lo permita, se acometerá la empresa, cuya necesidad es a todos notoria y apremiante.

En la junta general del 12 de octubre de 1920 se dió cuenta de un oficio del Instituto de Reformas Sociales para la elección de vocales y suplentes de dicho organismo. Este sindicato formuló la más enérgica protesta por la forma en que se verifica dicha elección, pidiendo su nulidad en tanto no se reconozca a los sindicatos católicos el derecho a una representación proporcionada.

Este sindicato ha acudido siempre con ardor a secundar según sus fuerzas toda iniciativa de cultura y moralidad; así recibió con agasajo la invitación que le hizo el presidente de la Sección de Estudios, y acudió asimismo a la suscripción abierta en pro de los soldados de Africa.

Viéndose en la junta del 16 de diciembre de 1921 que el estado de los fondos lo permitía, aumentóse a una peseta la subvención de 75 céntimos que hasta entonces venían cobrando los enfermos del gremio, y esta misma junta es la que acordó se celebraran los actos que hoy estamos tan fraternalmente realizando.

Esta es a grandes rasgos la labor que ha realizado

este sindicato desde su constitución hasta esta fecha, si bien he dejado de consignar la ayuda tanto moral como material que prestamos a los sindicatos de Tipógrafos y al de Tejedores y Jalmeros en sus respectivos conflictos con los patronos.

Para terminar, solo me resta repetiros que aumenteis vuestro entusiasmo por la obra católica social y particularmente por cuanto a nuestro querido gremio se refiere, manifestando al mismo tiempo lo agradecidos que todos estamos al Consejo de Gobierno del Circulo Católico de Obreros, pues gracias a su ayuda y protección hemos podido salir adelante en nuestros momentos de mayores aperturas.

Quiera Dios concedernos la gracia de que podamos en años sucesivos celebrar esta fiesta cada vez con más esplendor y entusiasmo, a fin de que iluminados así por nuestro lema «Unos por otros y Dios por todos» nos animemos a ofrecer gustosos cuantos sacrificios exija de nosotros la grande obra de nuestra regeneración social, persuadidos de que con ella laboramos por nuestro propio bienestar y por el triunfo de los más grandes ideales.

Burgos 5 de marzo de 1922.

Por el sindicato el secretario,
SILVINO LÓPEZ.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CIRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS

Caja de Ahorros Gremial—Operaciones realizadas durante el mes de diciembre de 1921:

ENTRADAS	PESETAS
Saldo en 30 de noviembre anterior . . .	4.381.119'40
Por 552 imposiciones (80 nuevas) . . .	200.864'30
Intereses acumulados	115.579'46
Total.	4.697.563'16
SALIDAS	
Por 298 reintegros	190.014'80
Saldo a favor de los imponentes en 31 de diciembre	4.507.548'36

Monte de Piedad.—Operaciones realizadas durante el mes de diciembre de 1921:

SALIDAS	PESETAS
Por 167 préstamos sobre efectos . . .	6.775'50
Préstamos gremiales	17.451'43
Id. a Sindicatos Agrícolas	0.000'00
Total.	24.226'93
ENTRADAS	
Por 135 desempeños.	6.555'00
Por cancelación de préstamos gremiales	28.233'11
Por id. de id. de Sindicatos Agrícolas.	1.365'00
Total.	36.153'11

Caja de Ahorros Gremial.—Operaciones realizadas durante el mes de enero de 1922:

ENTRADAS	PESETAS
Saldo en 31 de diciembre anterior . . .	4.507.548'36
Por 924 imposiciones (121 nuevas). . .	407.342'31
Total.	4.914.890'67
SALIDAS	
Por 538 reintegros	526.526'08
Saldo a favor de los imponentes en 31 de enero	4.388.364'59

Monte de Piedad.—Operaciones realizadas durante el mes de enero de 1922:

SALIDAS	PESETAS
Por 197 préstamos sobre efectos . . .	7.846'00
Préstamos gremiales	1.3743'95
Id. a Sindicatos Agrícolas	0.000'00
Total.	21.589'95

ENTRADAS	PESETAS
Por 126 desempeños.	7.556'00
Por cancelación de préstamos gremiales	21.790'42
Por id. de id. de Sindicatos Agrícolas.	12.686'63
Total.	42.033'05

MONTE

Se vende o arrienda, en jurisdicción de Frias y la Molina (partido de Briviesca). La superficie aproximada es de doscientas treinta y siete hectáreas, setenta y ocho áreas, equivalentes a mil ciento treinta y tres fanegas, once celemines, poblado de brezo y boj, excelente terreno para pastos, pudiendo roturarse una cuarta parte de su extensión.

Dirigir ofertas a la señora viuda de Ortega, en Briviesca.

FERNÁNDEZ-VILLA, HERMANOS, BANQUEROS, CASA FUNDADA EN 1872

Sanz Pastor (antes Vadillos), 14 y 16.—BURGOS

Compra y venta de valores del Estado, del Municipio é Industriales, entregando los títulos en el acto. Cumplimiento de órdenes de Bolsa en condiciones muy económicas.

Imposiciones y depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses según los plazos.

Giro, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pagos de cupones, negociaciones de efectos públicos y comerciales y en general toda clase de operaciones bancarias.

CALZADO Y ALPARGATAS
JOSE RUIZ
BURGOS
Almacén y despacho: Moneda, 4

SUCURSALES:

Almirante Bonifaz, 5 y Mercado, 18

Precios excepcionales para los Sindicatos Agrícolas federados y sus socios.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros

Vida, incendios, valores y accidentes

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA Y EXTRANJERO
55 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia: *Luis Gallardo.*

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja

Nitrato de Sosa de Chile

SUPERFOSFATOS

Al ofrecer hoy las nuevas remesas de Nitrato y de Superfosfato recibidas, comunicamos a todos nuestros consumidores de años anteriores, el precio de origen más reducido, con una bonificación de treinta pesetas en vagón de cien sacos, recogiénolo a su llegada en las estaciones del ferrocarril.

Aunque el plazo del pago es de 30 días, concedemos nuevos plazos de 3 o 6 meses, mediante un pequeño aumento en los ya reducidos precios que hoy cotizamos.

JOSÉ MIGUEL OLIVÁN

ESPOLON, 2 Y 4. — BURGOS

"CENTRO DE SINDICATOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA"

SAN PABLO, 9.—BURGOS

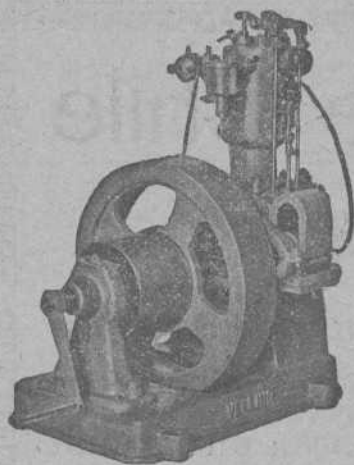
Segadora Agavilladora "OSBORNE"

Una de las mejores marcas que se construyen en los Estados Unidos, con materiales especiales de primera calidad.

Garantizamos en absoluto su buen resultado y funcionamiento. Servicio de mecánicos bien montado y gran surtido de piezas de recambio.

PIDA V. CATALOGO Y PRECIOS





MOTORES VELLINO

con sus dos válvulas accionadas mecánicamente y dispuestas directamente encima del cilindro

Instalaciones completas para riegos

Tipos gasolina o gas de 1 ³/₄ 21 caballos

Economía de combustibles 40 50 %, obtenido por la disposición de las dos válvulas accionadas mecánicamente.

FABRICACIÓN NACIONAL

Pedir la lista de referencia de MÁS DE 1.250 MOTORES INSTALADOS
Laboratorio Vellino.--Zaller electro-mecánico.--Provenza, 467.--Barcelona

Nitrato de Sosa de Chile

ES EL ABONO QUÍMICO DE EFECTOS MÁS RÁPIDOS Y VISIBLES

PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

Premiado con **GRAN PREMIO** en la Exposición Universal de París de 1900

Riqueza probable de los yacimientos de Chile . . .	1.000 millones toneladas.	cimientos aforados	Un siglo.
Existencias comprobadas hasta el presente	250 id. id.	Producción anual en Chile	3.000.000 toneladas.
Duración de los yacimientos		Importación en España en el año agrícola 1917-50.	112.000 id.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al :

Comité del Nitrato de Sosa de Chile
Almirante, 19.—MADRID

El grado de progreso de la agricultura en un país puede medirse por el consumo que se haga de NITRATO DE SOSA

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

OPERACIONES DE AHORRO

Imposiciones ordinarias: De Sindicatos Agrícolas: al 3'25 % anual.

Imposiciones anuales: De particulares y de Sindicatos Agrícolas: al 4'50 % anual.

Oficina Central: en Burgos; Concepción 28 (Círculo Católico de Obreros); *Horas de despacho:* De 9 ¹/₂ a 1 y de 3 a 6.

Sucursal: en Briviesca; Oficinas del Sindicato Agrícola.

CAJA DE AHORROS

Del Círculo Católico de Obreros de Burgos

Intereses que abona

Imposiciones ordinarias, **3'50** por 100

Imposiciones a seis meses, **4** por 100

Capital de imponentes en 31 de diciembre: 4.507.548'36 ptas.

Concepción, 28. :-: Días laborables de 9 ¹/₂ a 4 y de 3 a 6.

LA PROVEEDORA

COOPERATIVA DEL CIRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS

Almacenes: Alhóndiga, 1 y San Juan, 63.—Escritorio y Tienda, San Juan, 63.—Teléfono, n.º 34

PARA MATANZAS

Pimiento dulce y picante, clase extra; arroz bomba garantizado y pimienta pura, a precios económicos.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPAÑIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo (La Manjoya), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres, (Aldea-Moret) y Lisboa (Trafaria).

Productos Químicos y ABONOS MINERALES

Superfosfatos—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRÍJANSE LOS PEDIDOS A

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

en BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2.

Servicio agronómico

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos

y adecuados a todos los terrenos

¡Agricultores!

No abonais bien
si, además del superfosfato y amoniaco,

no empleais
los legítimos

ABONOS POTÁSICOS DE STASSEFURT
porque

*casi todas vuestras tierras
son pobres en potasa*

¡Ojo con las falsificaciones!

Exigid en cada saco el precinto con la inscripción
KALISYNDIKAT G. m. b. H. BERLIN

Anverso

Reverso

**De venta en todos los acreditados
Almacenes de abonos**

y especialmente en

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO.—MADRID.

— — — **SOCIEDAD ANONIMA CROS.—BARCELONA.** — — —

SOCIEDAD ANONIMA DE ABONOS MEDEM.—BARCELONA.

con Sucursales, Agencias y Representantes en toda España.

Burgos.—Imprenta. Estereotipia y Objetos de Escritorio de POLO